

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

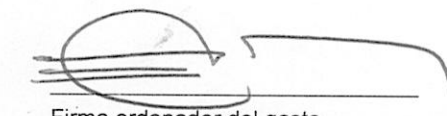
Tienda Virtual del Estado Colombiano

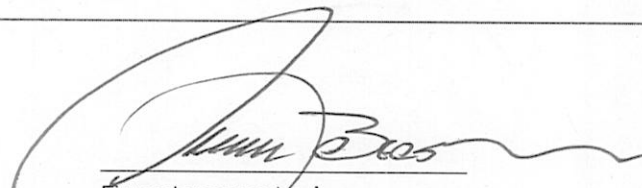
Id Solicitud:	450307
Número de orden de compra a modificar:	134021
Total de la Orden de Compra:	194,623,800.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si


Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Jair Alveiro BENAVIDES PLAZAS
Proveedor:	POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-05 08:46:57

Detalle o justificación
liquidación bilateral


Firma ordenador del gasto
Nombre: *CE. Edwin Orlando Correa Correa*
Documento: *C.C. 79.999.736 de Bogotá D.C.*


Firma de proveedor
Nombre: *JAIME BELTRAN URIBE.*
Documento: *10.125.834.*

Página 1 de 5	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA Nro. 134021

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 05 JUN 2025

ORDENADOR DEL GASTO
POLICÍA NACIONAL: Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.999.736 expedida en Bogotá D.C. ✓

CARGO: Subdirector Logístico y Financiero ✓

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden Interna de Personal Nro. 026 del 16 de febrero de 2024 ✓

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 02 de enero de 2025, adicionado y modificada parcialmente por la Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025 ✓

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA POLYFLEX SEDE BOGOTÁ ✓

NIT: 10.125.834 - 1

PROPIETARIO: JAIME BELTRÁN URIBE ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 10.125.834 expedida en Pereira ✓

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 134021 ✓

OBJETO: ADQUISICIÓN DE COLCHONETAS Y ALMOHADAS EN ESPUMA DE POLIURETANO DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA NTMD 0081-A6 PARA LA UNIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN POLICIAL Y DE ANTITERRORISMO (UNIPOL). ✓

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies ✓

FECHA DE EMISIÓN: 30/09/2024

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 05/12/2024

VALOR INICIAL: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS

MONEDA LEGAL (\$129.853.500,00.) IVA INCLUIDO
discriminados así:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 60824 GSF01 - COLCHONETA + ALMOHADA FFAA NTMD 0081 A6 - ZONA 1 174589635880	415.0 Unidad	312.900,00	129.853.500,00
				129.853.500,00 COP

FORMA DE PAGO:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies en su literal F. Facturación y Pago.

La Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera cancelará el valor de la Orden de Compra, de la siguiente forma:

El pago se realizó al Gran Almacén en moneda legal colombiana, dentro de los 30 días calendarios siguientes a la presentación de la factura. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura se deberá presentar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR:

El Responsable Logístico de la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo o quien haga de sus veces o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2024-030237-DILOF del 30/09/2024, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor de la orden de compra al señor intendente HÉCTOR FABIO GUTIÉRREZ MURILLO comandante escuadra Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía.

Mediante comunicación oficial electrónica Nro. GS-2025-002722-DILOF del 29/01/2025 el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA subdirector Logístico y Financiero, designó como supervisor de la orden de compra al señor subintendente GIOVANNI ALEXANDER BUSTOS OLIVEROS de la Jefatura Nacional del Servicio de Policía.

ADICIÓN Nro. 1 del 22 de octubre de 2024

Da cuenta el documento de la adición 1, que:

Las partes contratantes convienen suscribir la adición No. 1 a la orden de compra No. 134021, por valor de \$64.770.300,00 moneda legal. Soportes mediante solicitudes al contratista mediante correo electrónico No. 0073/JESEP UNIPOL-LOG del 07/10/2024, aceptación del contratista mediante correo electrónico del 08/10/2024, Certificación Plan de Adquisiciones Gastos de Funcionamiento No. 640 del 16/10/2024, CDP No. 85324 del 21/10/2024 recurso 10 y formato de constancia que la adición no supera el 50% de fecha 21/10/2024, solicitud a la ordenación del gasto No. GS-2024-035719-JESEP del 18/10/2024.

PRÓRROGA Nro. 1 del 04 de diciembre de 2024

Da cuenta el documento de la prórroga 1, que:

Las partes contratantes convienen suscribir la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 134021, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 20/12/2024. Soportes mediante solicitud del contratista mediante correo electrónico del 29/11/2024 y solicitud a la ordenación del gasto mediante comunicado oficial No. GS-2024-041854-JESEP del 02/12/2024.

VALOR FINAL:

CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$194.623.800,00.), IVA INCLUIDO, discriminados así:

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
134021	POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	2024-09-30 17:56:04	Emitido	Grandes Superficies	\$194.623.800

FECHA DE TERMINACIÓN:

16/12/2024 (acta de recepción de bienes del 16/12/2024).

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	60824 del 17/09/2024	\$129.853.500,00	320924 del 30/09/2024	\$129.853.500,00
Adición 1	65324 del 21/10/2024	\$64.770.300,00	343224 del 28/10/2024	\$64.770.300,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. CONSTANCIAS DE RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el contratista entregó los bienes de acuerdo a los plazos y las características técnicas establecidas en la orden de compra principal y la adición 1, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
001*	16/12/2024	01	16/12/2024	\$194,623,800.00	FE 2281	13/12/2024	\$194,623,800.00
TOTAL RECIBIDO				\$194,623,800.00	TOTAL FACTURADO		\$194,623,800.00

*Mediante formato de recepción de bienes Nro. 001 del 16/12/2024, los señores: capitán WILMAR FERNANDO PARRADO CLAVIJO Almacenista General de Vestuario DILOF, e intendente HÉCTOR FABIO GUTIÉRREZ MURILLO Supervisor de la orden de compra, efectuaron el recibo y verificación de los mismos.

4. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la Orden de Compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$194.623.800,00	\$194.623.800,00	\$0,00	\$194.623.800,00	\$194.623.800,00	\$0,00

Mediante dos (02) reportes de pago del 04/02/2025, la señorita mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN Jefe Grupo Tesorería General - Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
320924	4925	8389525	24/01/2025	\$129.853.500,00	\$8.749.893,00	\$121.103.607,00
343224	5025	8394625	24/01/2025	\$64.770.300,00	0,00	\$64.770.300,00
TOTAL PAGADO				\$194,623,800,00	\$8.749.893,00	\$185.873.907,00

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Se relacionan los informes presentados por el supervisor de la orden de compra:

No.	RADICADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-040334-JESEP	01/11/2024	30/09/2024 – 31/10/2024
2	GS-2024-040368-JESEP	22/11/2024	30/09/2024 – 31/10/2024
3	GS-2024-042480-JESEP	06/12/2024	01/11/2024 – 01/12/2024
4	GS-2025-007217-JESEP	19/02/2025	30/09/2024 – 20/12/2024
5	GS-2025-006270-JESEP	12/02/2025	01/01/2025 – 24/01/2025 - Informe final

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con la misma.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, cantidades, precios y especificaciones técnicas establecida en la orden de compra principal y la adición 1, objetos de la presente liquidación.

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 08 de mayo de 2025, mediante el cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Subintendente GIOVANNI ALEXANDER BUSTOS
OLIVEROS - Responsable Logístico UNIPOL

**POR EL CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL:**

JAIME BELTRÁN URIBE

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra Nro. 134021, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 05 JUN 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **EDWIN ORLANDO CORREA CORREA**
Subdirector Logístico y Financiero

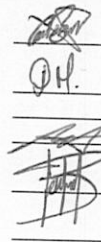
POR EL CONTRATISTA,


JAIME BELTRÁN URIBE 10.125.834,
Representante legal de la firma COMERCIALIZADORA PILYFLEX - SEDE BOGOTÁ

EL SUPERVISOR,


Subintendente **GIOVANNI ALEXANDER BUSTOS OLIVEROS**
Responsable Logístico UNIPOL

Elaborado por: SI. Giovanni Alexander Bustos Oliveros
Responsable Logístico UNIPOL
Revisado por: PRO 06 Doralina Medrano Perea
Analista Grupo Post contractual
CT. Carlos Andrés Bonilla Orozco
Jefe Grupo Post contractual
TC. Jair Alveiro Benavides Plazas
Jefe Área de Contratación (E)
CR. Edwin Orlando Correa Correa
Subdirector Logístico y Financiero



Fecha de elaboración: 29/05/2025

Ubicación C: \\sr\filesponal3\DISEC\UNIPOL\GRULO\LOGISTICA 2025\CONTRATOS